



**DIFUSIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS MEDIANTE  
VIDEOSTREAMING SOBRE YOUTUBE**

**Proyecto de Innovación Docente ID2015/0037**

**Memoria de ejecución**

En el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2015/2016, el Vicerrectorado de Docencia concedió el Proyecto ID2015/0037 destinado al desarrollo de docencia virtual mediante la difusión a tiempo real de actividades académicas mediante el uso de Internet (*videostreaming*).

Transcurrido el periodo de ejecución, y dentro del plazo habilitado al efecto, se exponen a continuación los progresos alcanzados que, nos permitimos avanzar, estimamos satisfactorios.

**OBJETIVOS CUMPLIDOS Y EVIDENCIAS**

a) *Software*

Los integrantes del proyecto que ahora se justifica hemos trabajado en el manejo del programa de edición digital de vídeo y lanzamiento a web *Open Broadcaster Software* (<http://obsproject.com>). A pesar de ser un programa totalmente gratuito, se considera que OBS es el mejor *software* no profesional destinado a estos fines. Su configuración básica no es demasiado compleja y su manejo, a falta de conocimientos especiales, puede solventarse con la práctica. Las posibilidades que ofrece el programa (uso simultaneo de fuentes de imagen y sonido, transiciones, posibilidades de intercalar presentaciones *Power Point*, videos e imágenes preestablecidos, etc.) permiten realizar un producto final de cierta calidad.

Por otra parte, se ha abierto un canal específico en la red *YouTube* en la dirección URL <https://www.youtube.com/channel/UCVScDbkxrjSQUETtjRP6DCWQ>. Se ha habilitado para situar vídeos de más de quince minutos y para transmitir en directo por *streaming*, se ha dotado de *branding*, etc. No estando aún en explotación, se ha titulado provisionalmente "Instituto de Gobernanza Global", entidad que esperamos sea aprobada por parte de las autoridades competentes en breve plazo, y bajo la cual quedarían adscritas las titulaciones indicadas en el proyecto.

Con objeto de propiciar la interacción con quienes sigan nuestras emisiones en *streaming*, también se ha abierto la cuenta @GG\_USAL en la red *Twitter*, ya operativa desde hace algunos meses. A través de ella se pueden recibir observaciones y preguntas relativas a las actividades difundidas. La agilidad y brevedad del *micloblogging* permitirá debates ágiles, evitando que un turno de preguntas se convierta



en una simple prolongación de la actividad académica mediante la específica creación de *hashtags*.

Por el momento, se ha optado por demorar la configuración de un perfil en la red *Facebook*, posponiendo su creación a la existencia de una masa crítica de contenidos con los que mantenerla activa y acumular seguidores.

b) *Hardware*

En fecha muy reciente se ha ejecutado el gasto correspondiente a la ayuda concedida con la compra, conforme a lo previsto, de una *Logitech BCC950 Conference Cam* (208,00 EUR) y un cable repetidor USB de 5 m (10,85 EUR). Se adjunta copia de ambas facturas.

Entendemos que con acierto, se ha optado por demorar la compra de la citada *webcam* con objeto de esperar a una rebaja en el precio y así poder adquirirla con la ayuda concedida. El precio más bajo que pudimos encontrar en el momento de solicitar el proyecto (240,00 EUR) e incluso ahora aparece descrita en el catálogo de la marca con el precio de 339,00 EUR. Ciertamente, han aparecido modelos más avanzados, pero hemos considerado que la inicialmente elegida cubre suficientemente los fines propuestos. Hasta el momento de la adquisición, hemos realizado los ensayos con la ayuda de la cámara web del ordenador portátil desde el que se gestiona el sistema operativo.

Con todo, la calidad de imagen y el manejo del equipo con el que ahora contamos (HD con lentes *Carl Zeiss*, mando a distancia, cámara motorizada, etc.) mejora mucho el producto final que estamos en condiciones de ofrecer.

En contra de lo inicialmente presupuestado, no ha sido necesario comprar de un trípode, pues la citada cámara puede instalarse sobre otro del que ya disponíamos.

En consecuencia, entendemos que se han logrado satisfactoriamente los objetivos marcados inicialmente, estando en condiciones de ofrecer en cursos sucesivos un elemento didáctico de especial valía, suficientemente rodado, que incorpora los rasgos definitivos previstos en la solicitud que formulamos en su día. Estimamos que el proyecto ejecutado sirve satisfactoriamente a los objetivos marcados en el eje docente del vigente *Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca*, potenciando las metodologías de docencia *on-line*, y, en especial, al *Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual*, aprobado en el año 2014 por el Consejo de Gobierno.

Salamanca, 8 de julio de 2016.



Eduardo A. Fabián Caparrós